

Constancia Secretarial: Manizales, diecisiete (17) de septiembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fueron allegados oficios por las entidades bancarias.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, diecisiete (17) de septiembre de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00161-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada los oficios allegados por BBVA y Banco Caja Social por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
12459f526c9490ea677dfa456ecfd1abefce396884fca8a19a0c313df2aa18ac

Documento generado en 17/09/2020 02:03:18 p.m.